

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Suministrar agua para riego y abastecimiento.				
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula: 166SDISP		
El servicio consiste en regar en regar con agua tratada áreas verdes públicas, tales como: avenidas principales, glorietas, parques, jardines, áreas verdes en edificios públicos y planteles educativos de Gobierno.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 fracción III inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 125 fracción VII y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 1, 2 fracciones II y V, 3 fracción II, 5, 27, 28 fracción IX, 29, 44, 45 fracciones VIII y X y 46 del Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli 2025. Artículos 1, 2, 3 fracciones IV, XIX, 4, 8 fracción VIII, 160 fracciones I, II inciso c), 161 fracciones I y XXXII, 165 fracciones I, XVI y XXXI y 168 fracciones I, III, VII y XXI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Petición ciudadana y/o en épocas de sequía.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No sujeto		
REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Solicitud por escrito dirigida al Titular de la Dirección de Servicios Públicos, donde refiera la ubicación del área donde se otorgará el servicio	Si	I	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Solicitud por escrito dirigida al Titular de la Dirección de Servicios Públicos, donde refiera la ubicación del área donde se otorgará el servicio	Si	I	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Solicitud por escrito dirigida al Titular de la Dirección de Servicios Públicos, donde refiera la ubicación del área donde se otorgará el servicio	Si	I	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 días hábiles			
COSTO:	Sin costo	Fundamento Jurídico No aplica		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que la petición sea ingresada en tiempos de sequía, y que se identifique la necesidad de beneficiar con el riego al área solicitada.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.			

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Servicios Públicos				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		José Arturo Vélez Ortiz		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Huehuetoca, esquina Paseo de los Bosques	NO. INT. Y EXT.: S/N	
COLONIA:	Bosques de la Hacienda 1ª Sección	MUNICIPIO:	Cuautilán Izcalli	
C.P.:	54715	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas		
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
5880 6922 o 23		No aplica	Serviciospublicos@cizcalli.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Jefatura de Parques, Jardines y Panteones			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Manuel Romero Lozano			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Huehuetoca, esquina Paseo de los Bosques	NO. INT. Y EXT.: S/N	
COLONIA:	Bosques de la Hacienda 1ª Sección	MUNICIPIO:	Cuautilán Izcalli	
C.P.:	54715	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas		
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
5880 6922 o 23		No aplica	Serviciospublicos.jardines@cizcalli.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué se requiere para el servicio de riego de áreas verdes comunes?			
RESPUESTA:	Petición por escrito al Titular de la Dirección de Servicios Públicos y que el área verde se localice dentro del territorio municipal.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de agua es con la que se efectúa el riego de áreas verdes?			
RESPUESTA:	Agua tratada			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El servicio se puede realizar en cualquier tipo de área verde?			
RESPUESTA:	No. Únicamente en áreas verdes de uso común, en predios particulares no se efectúa.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				
 2025 - 2027 ELABORÓ: DEPARTAMENTO DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES C. Manuel Romero Lozano. Jefe de Departamento de Parques, Jardines y Panteones.		VISTO BUENO: TITULAR DE LA DEPENDENCIA:  2025 - 2027 DIRECCIÓN DEC. José Arturo Vélez Ortiz SERVICIOS PÚBLICOS Titular de la Dirección de Servicios públicos		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ___10___/___marzo___/___2025___.